



OFICIO N° 131/2023

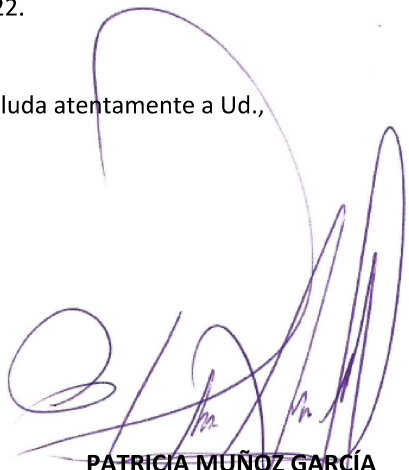
- ANT.:** Artículo 14 N°17 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.
- MAT.:** Remite información sobre montos gastados en almacenamiento informático, en el segundo semestre del año 2022, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

SANTIAGO, 31 de enero de 2023

- DE :** SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- A :** HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°17 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

- MMT/CSL/VDS/EUR
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez
- COPIA CON ANTECEDENTES:**
• Biblioteca del Congreso Nacional

PMG/CSL/VBO/VDS/EUR
131

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA	
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez	
	Fecha y Hora	martes, 31 enero 2023 12:40:43	
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VDS/EUR	



OFICIO N° 114/2023

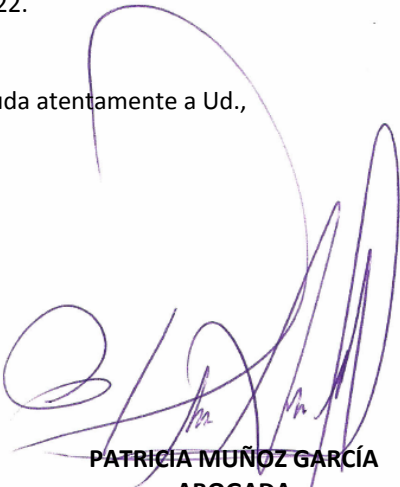
- ANT.:** Artículo 14 N°17 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.
- MAT.:** Remite información sobre montos gastados en almacenamiento informático, en el segundo semestre del año 2022, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

SANTIAGO, 26 de enero de 2023

- DE :** SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- A :** HONORABLE DIPUTADO SR. JAIME NARANJO ORTÍZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°17 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

VBO/MMT/CSL/VDS/EUR
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/VDS/EUR
114

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA	
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez	
	Fecha y Hora	jueves, 26 enero 2023 16:43:24	
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VDS/EUR	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°17 , LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022

Art 14° N°17 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.

Almacenamiento de Información en sistemas creados por el Gobierno.							Montos en UF		
N°	DESCRIPCIÓN		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	No se utilizan plataformas de Gobierno								

Almacenamiento de Información en sistemas contratados a empresas externas.							Montos en UF			
N°	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	MODALIDAD DE COMPRA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Respaldo en la nube (ACRONIS)*	GTD TELESAT	CONVENIO MARCO	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	21
2	Backup as a Service BAAS (Respaldo de Servidores)	GTD TELEDUCTOS	CONVENIO MARCO	12	12	12	12	12	12	72
TOTALES				15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	93,0

*Corresponde a servicio ACRONIS GTD, donde cada pc institucional tiene una aplicación, que genera respaldos automáticos periódicamente.